



EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A N° REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022
Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181
www.elvalle.es elvalle@dipogra.es

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN DE FECHA
TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

En el Valle siendo las doce horas treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reunieron en acto público en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los siguientes señores/as:

- D. Manuel Palma Morillas.
- D. Juan Antonio Moreno Carrillo.
- D. Juan Antonio Palomino Molina.
- D^a. Cristina M^a. Zarco Granados.
- D. Nicolás Salazar Montoza.
- D^a. Silvia M^a. Durán Ubeda.
- D. José Manuel Garrido Morillas.
- D. Carlos Ruiz Vallejo.
- D. Benjamín Ortega Freire.

Concejales proclamados Electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del pasado día 24 de mayo; con la asistencia de D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez, Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Comprobado que el número de asistentes supera la mayoría absoluta de los Concejales Electos, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por D. Nicolás Salazar Montoza y D. Manuel Palma Morillas, concejales electos de mayor y menor edad, ostenta la Presidencia el primero de ellos.

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al art. 37 del R.O.F. y 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, sobre la constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación de Concejales Electos por cada una de las listas, que es la siguiente:

- 1.- D. Manuel Palma Morillas. (PP)
- 2.- D. Juan Antonio Moreno Carrillo. (PP)
- 3.- D. Juan Antonio Palomino Molina. (PSOE de Andalucía)
- 4.- D^a. Cristina M^a. Zarco Granados. (PSOE de Andalucía)
- 5.- D. Nicolás Salazar Montoza. (PSOE de Andalucía)
- 6.- D^a. Silvia M^a. Durán Ubeda. (PSOE de Andalucía)
- 7.- D. José Manuel Garrido Morillas. (PSOE de Andalucía)
- 8.- D. Carlos Ruiz Vallejo. (VxV)
- 9.- D. Benjamín Ortega Freire. (VxV)

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes y habiendo concurrido todos los Concejales Electos, el Presidente declara constituida la Corporación.

Al objeto de tomar posesión de sus cargos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, proceden por orden, a prestar juramento o promesa del cargo, ante los asistentes.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, según el procedimiento previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los Concejales votan a mano alzada a los que encabezan las correspondientes listas.

Terminada la votación, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que da el siguiente resultado:

D. Manuel Palma Morillas 2 votos.

D. Juan Antonio Palomino Molina 5 votos.

D. Carlos Ruiz Vallejo 2 votos.

A la vista del resultado del escrutinio, y habida cuenta de que D. Juan Antonio Palomino Molina ha obtenido cinco votos, que representa la mayoría absoluta de los Concejales, el Presidente, de conformidad con la legislación vigente, lo proclama Alcalde Electo de este Ayuntamiento, y encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, prestando juramento ante la Corporación y todos los asistentes al acto.

Queda unido al expediente de la sesión el acta de arqueo, así como acta de proclamación de Electos remitidos por la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde: Agradecimiento a todos los Concejales, los que nos han abandonado y en particular a D^a. Purificación Reyes Garrido que ha estado doce años de Concejala en este Ayuntamiento, así como dar la bienvenida a los nuevos Concejales. También a los aspirantes de todos los Grupos Políticos, que tenemos una meta en común el bienestar de todos los vecinos y solucionar el desempleo. Va a ver cambios en Diputación y en otros estamentos, por lo que se presenta una nueva etapa con ilusión, estando el Ayuntamiento abierto, como siempre, a todos los ciudadanos, espero contar con todos.

Y no habiendo más asuntos de tratar, El Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y ocho minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

